10.04.84



A propósito del libro de Manuel Ballbé

PODER CIVIL Y PODER MILITAR EN ESPAÑA.

Jordi Solé Tura

En el terreno económico y social, la historiografía española de los últimos años ha aniquilado totalmente el viejo mito de los "ciclos" o el de la pretendida "ley del péndulo" Sin base científica alguna, nuestra historia contemporánea era explicada como una sucesión de ciclos o de movimientos pendulares hacia la derecha, luego hacia la izquierda y vuelta a empezar. Hoy nadie o casi nadie se atreve a sostener seriamente esta explicación mitológica de nuestros siglos XIX y XX.

Pero en el terreno político y más concretamente en el de la historia constitucional, el mito se resiste más a desaparecer. Esto no sólo se debe, a mi entender, a la mayor impermeabilidad de los factores ideológicos que han dominado hasta ahora esta parcela de nuestra historiografía sino también al predominio de las grandes explicaciones generales, en detrimento de los análisis concretos.

A mi parecer, nuestra historia política y constitucional sólo se puede comprender si partimos de dos presupuestos metodológicos: 1) El Estado español contemporáneo no es el resultado de ninguna ley del péndulo ni de ninguna oscilación de ciclos de derecha y de izquierda sino que se ha formado bajo la hegemonía permanente de las fuerzas de derecha. Los breves períodos constitucionales de signo democrático jamás se han consolidado, todos han terminado con golpes de Estado o sublevaciones militares y han influído poco en la configuración del Estado; 2) La realidad del Estado sólo se puede captar si se analiza desde una perspectiva histórica la formación y el desarrollo de cada uno de los aparatos y cada una de las instituciones que lo forman. Los análisis generales sobre "el Estado" dificilmente pueden captar la realidad de cada Estado en concreto.

Afortunadamente, nuestra historia constitucional empieza a contar ya con grandes obras de análisis concreto. La última en el tiempo es la de Manuel Ballbé, Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983) (Alianza Universidad, Madrid, 1983). Pero si me refiero a ella no es porque sea

la última sino porque creo que es una de las aportaciones más importantes [redacted] a la comprensión de nuestro pasado político-constitucional y [redacted] de nuestro presente.

La obra de Manuel Ballbé expone con un absoluto rigor documental el desarrollo de uno de los problemas básicos de nuestra vida colectiva: la relación entre el poder civil y el poder militar. Al igual que sucediera con otra obra fundamental, la de Diego López Garrido, La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista,(Ed.Crítica, Barcelona,1982) encontramos aquí una demostración irreprochable y creo que irrefutable de algo que nos ha marcado decisivamente, como país: la incapacidad histórica de construir un poder civil fuerte y el predominio del militarismo en la formación de las instituciones básicas de nuestro Estado.

Cierto que el militarismo se convirtió en hegemónico en los largos períodos de dominación de la derecha económica y social. Pero Manuel Ballbé demuestra que en los breves períodos de dominación política de la izquierda -- en sentido amplio -- existió igualmente una incapacidad para asentar la hegemonía del poder civil. Y esto no sólo por la brevedad de los períodos de inspiración democrática. El análisis del período de Cádiz o del Trienio Liberal (1820-23) es suficientemente explícito al respecto: para combatir a los adversarios del liberalismo, se dejó en manos de los militares el tratamiento de los problemas de orden público, convirtiendo en letra muerta la intención solemnemente proclamada de imponer la unidad de jurisdicciones.

Las páginas del libro de Ballbé aportan implacablemente dato tras dato para demostrar la incapacidad histórica de afirmar en este país la supremacía del poder civil. Y al final uno termina sobrecogido, no porque descubra súbitamente el problema, sino porque percibe con datos claros y contundentes la enorme dimensión histórica del mismo.

La conclusión es clara. El Estado español contemporáneo ha sido construído como un Estado centralista y militarizado en sus estructuras básicas. No se trata sólo de la profusión de pronunciamientos militares y de golpes de Estado.Además

de esto, hay algo más profundo: la tremenda debilidad histórica de los elementos que podían configurar un poder civil fuerte.

Aquí no hemos tenido un auténtico sistema de partidos ni verdaderas instituciones parlamentarias. Hemos tenido una monarquía que hacía y deshacía las mayorías; un sistema electoral que durante la mayor parte del tiempo dejó fuera a la inmensa mayoría de los españoles y que cuando formalmente les dió paso con el reconocimiento del sufragio universal les siguió excluyendo a través del caciquismo y del falseamiento de las elecciones; unos partidos que eran en realidad camarillas en torno a personajes creadores de clientelas; una Administración pública burocrática, centralista e ineficaz; y, finalmente, una omnipresencia de los militares tanto en la dirección del Estado como en la realización de tareas tan esenciales como el mantenimiento del orden público, la represión de las disidencias políticas y sociales y la persecución de los nacionalismos periféricos.

La formación de partidos obreros o de partidos de la burguesía reformista o regionalista no fué suficiente para cambiar esta realidad de fondo.

Frente al modelo de una policía sometida al poder civil, como el seguido en Gran Bretaña, aquí se impuso el modelo de una Guardia Civil militarizada y convertida en el más eficaz instrumento de centralización política. Los análisis de Ballbé y de López Garrido a este respecto son claros y explícitos. Pero lo mismo cabe decir, como demuestra también Ballbé, del modelo republicano de la Guardia de Asalto.

Y frente a la eclosión de los nacionalismos periféricos, el poder central no encontró más salida que poner en manos del Ejército una respuesta a los mismos que dejaba de ser política para convertirse en policial y judicial. Manuel Ballbé explica que la Ley de Jurisdicciones de 1906 no significó el reingreso del Ejército en la vida política, como a veces se dicho sino que fué un eslabón más en un proceso de creciente militarización de nuestras instituciones públicas. Pero es indudable que esta ley convirtió al Ejército en el depositario y en el defensor exclusivo de la idea de Nación española -- identificada con el sistema centralista -- frente a los nacionalismos catalán y vasco. Las consecuencias políticas de este hecho han sido enormes en nuestra historia reciente

y creo que, desgraciadamente, todavía tardarán en ser superadas.

El libro de Manuel Ballbé ilustra, pues, con crudeza uno de los problemas cruciales de nuestra vida colectiva. Todo el proceso de la transición a la democracia, de elaboración de la Constitución y de puesta en marcha del sistema de autonomías estuvo marcado por la influencia de esta realidad histórica. En este sentido, la reforma política y la elaboración de la Constitución fueron un enorme esfuerzo de pacificación y de superación de conflictos del pasado.

Pero el libro de Manuel Ballbé demuestra que ésta es una tarea de largo alcance, que concierne por igual a civiles y a militares. Se trata, en definitiva, de aprender del pasado para construir un poder civil fuerte y hegemónico, un poder participativo y abierto a las inquietudes de los ciudadanos, un poder representativo que sitúe a todas las instituciones -- civiles o militares -- en el exacto lugar que marca la Constitución.

El artículo 2 de la Constitución es un intento de síntesis de los dos grandes conceptos de España que se han enfrentado históricamente en nuestro país. A partir de él nadie -- es decir, ningún particular ni ninguna institución militar o civil -- puede pretender el monopolio legítimo de una de las dos ideas de España (anteriores). Ahora debe ser posible la construcción de un poder civil representativo y hegemónico y la superación de la dialéctica entre el poder civil y el poder militar. El libro de Manuel Ballbé debería ser, en este sentido, un libro de cabecera para todos aquellos que quieran llevar esta tarea a buen puerto.

La Vanguardia
10.4.84

17.12

(2)

10.04.84

1

A propósito del libro de Manuel Ballbé

PODER CIVIL Y PODER MILITAR EN ESPAÑA.

Jordi Solé Tura

En el terreno económico y social, la historiografía española de los últimos años ha aniquilado [redacted] el viejo mito de los "ciclos" o el de la pretendida "ley del péndulo" Sin [redacted], nuestra historia contemporánea era explicada como una sucesión de ciclos o de movimientos pendulares hacia la derecha, luego hacia la izquierda y vuelta a empezar. Hoy [redacted] casi nadie se atreve a sostener seriamente esta explicación mitológica de nuestros siglos XIX y XX.

Pero en el terreno político y más concretamente en el de la historia constitucional, el mito se resiste más a desaparecer. Esto no sólo se debe, a mi entender, a la mayor impermeabilidad de los factores ideológicos que han dominado hasta ahora esta parcela de nuestra historiografía sino también al predominio de las grandes explicaciones generales, en detrimento de los análisis concretos.

A mi parecer, [redacted] nuestra historia política y constitucional sólo se puede comprender si partimos de dos presupuestos metodológicos: 1) El Estado español contemporáneo no es el resultado de ninguna ley del péndulo ni de ninguna oscilación de ciclos de derecha y de izquierda sino que se ha formado bajo la hegemonía permanente de las fuerzas de derecha. Los breves períodos constitucionales de signo democrático jamás se han consolidado, todos han terminado con golpes de Estado o sublevaciones militares y han influído poco en la configuración del Estado; 2) La realidad del Estado sólo se puede captar si se analiza, desde una perspectiva histórica, la formación y el desarrollo de cada uno de los aparatos y cada una de las instituciones que lo forman. Los análisis generales sobre "el Estado" difícilmente pueden captar la realidad de cada Estado en concreto.

Afortunadamente, nuestra historia constitucional empieza a contar ya con grandes obras de análisis concreto. La última en el tiempo es la de Manuel Ballbé, Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983) (Alianza Universidad, Madrid, 1983). Pero si me refiero a ella no es porque sea

la última sino porque creo que es una de las aportaciones más importantes [redacted] a la comprensión de nuestro pasado político-constitucional y [redacted] de nuestro presente.

La obra de Manuel Ballbé expone con un absoluto rigor documental el desarrollo de uno de los problemas básicos de nuestra vida colectiva: la relación entre el poder civil y el poder militar. Al igual que sucediera con otra obra fundamental, la de Diego López Garrido, La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista,(Ed.Crítica, Barcelona,1982) encontramos aquí una demostración irreprochable y creo que irrefutable de algo que nos ha marcado decisivamente, como país: la incapacidad histórica de construir un poder civil fuerte y el predominio del militarismo en la formación de las instituciones básicas de nuestro Estado.

Cierto que el militarismo se convirtió en hegemónico en los largos períodos de dominación de la derecha económica y social. Pero Manuel Ballbé demuestra que en los breves períodos de dominación política de la izquierda -- en sentido amplio -- existió igualmente una incapacidad para asentar la hegemonía del poder civil. Y esto no sólo por la brevedad de los períodos de inspiración democrática. El análisis del período de Cádiz o del Trienio Liberal (1820-23) es suficientemente explícito al respecto: para combatir a los adversarios del liberalismo, se dejó en manos de los militares el tratamiento de los problemas de orden público, convirtiendo en letra muerta la intención solemnemente proclamada de imponer la unidad de jurisdicciones.

Las páginas del libro de Ballbé aportan implacablemente dato tras dato para demostrar la incapacidad histórica de afirmar en este país la supremacía del poder civil. Y al final uno termina sobrecogido, no porque descubra súbitamente el problema, sino porque percibe con datos claros y contundentes la enorme dimensión histórica del mismo.

La conclusión es clara. El Estado español contemporáneo ha sido construído como un Estado centralista y militarizado en sus estructuras básicas. No se trata sólo de la profusión de pronunciamientos militares y de golpes de Estado.Además

de esto, hay algo más profundo: la tremenda debilidad histórica de los elementos que podían configurar un poder civil fuerte.

Aquí no hemos tenido [redacted] un auténtico sistema de partidos ni verdaderas instituciones parlamentarias. Hemos tenido una monarquía que hacía y deshacía las mayorías; un sistema electoral que durante la mayor parte del tiempo dejó [redacted] fuera a la inmensa mayoría de los españoles y que cuando formalmente les dió paso con el reconocimiento del sufragio universal les siguió excluyendo a través del caciquismo y del falseamiento de las elecciones; unos partidos que eran en realidad camarillas en torno a personajes creadores de clientelas; una Administración pública burocrática, centralista e ineficaz; y, finalmente, una omnipresencia de los militares tanto en la dirección del Estado como en la realización de tareas tan esenciales como el mantenimiento del orden público, la represión de las disidencias políticas y sociales y la persecución de los nacionalismos periféricos.

La formación de partidos obreros y de partidos de la burguesía reformista o regionalista no fué suficiente para cambiar esta realidad de fondo.

Frente al modelo de una policía sometida al poder civil, como el seguido en Gran Bretaña, aquí se impuso el modelo de una Guardia Civil militarizada y convertida en el más eficaz instrumento de centralización política. Los análisis de Ballbé y de López Garrido a este respecto son claros y explícitos. Pero lo mismo cabe decir, como demuestra también Ballbé, del modelo republicano de la Guardia de Asalto.

Y frente a la eclosión de los nacionalismos periféricos, el poder central no encontró más salida que poner en manos del Ejército una respuesta a los mismos que dejaba de ser política para convertirse en policial y judicial. Manuel Ballbé explica que la Ley de Jurisdicciones de 1906 no significó el reingreso del Ejército en la vida política, como a veces se dicho sino que fué un eslabón más en un proceso de creciente militarización de nuestras instituciones públicas. Pero es indudable que esta ley convirtió al Ejército en el depositario y en el defensor exclusivo de la idea de Nación española -- identificada con el sistema centralista -- frente a los nacionalismos catalán y vasco. Las consecuencias políticas de este hecho han sido enormes en nuestra historia reciente

y creo que, desgraciadamente, todavía tardarán en ser superadas.

El libro de Manuel Ballbé ilustra, pues, con crudeza uno de los problemas cruciales de nuestra vida colectiva. Todo el proceso de la transición a la democracia, de elaboración de la Constitución y de puesta en marcha del sistema de autonomías estuvo marcado por la influencia de esta realidad histórica. En este sentido, la reforma política y la elaboración de la Constitución fueron un enorme esfuerzo de pacificación y de superación de conflictos del pasado.

Pero el libro de Manuel Ballbé demuestra que ésta es una tarea de largo alcance, que concierne por igual a civiles y a militares. Se trata, en definitiva, de aprender del pasado para construir un poder civil fuerte y hegemónico, un poder participativo y abierto a las inquietudes de los ciudadanos, un poder representativo que sitúe a todas las instituciones -- civiles o militares -- en el exacto lugar que marca la Constitución.

El artículo 2 de la Constitución es un intento de síntesis de los dos grandes conceptos de España que se han enfrentado históricamente en nuestro país. A partir de él nadie -- es decir, ningún particular ni ninguna institución militar o civil -- puede pretender el monopolio legítimo de una de las dos ideas anteriores de España. Ahora debe ser posible la construcción de un poder civil representativo y hegemónico y la superación de la dialéctica entre el poder civil y el poder militar. El libro de Manuel Ballbé debería ser, en este sentido, un libro de cabecera para todos aquellos que quieran llevar esta tarea a buen puerto.

Xb publicat